

SUPLEMENTO

al número 170 del Noticioso del Pueblo.

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

CUENTA DE CARGO Y DATA de caudales de la caja de la espresada comandancia desde noviembre de 1835 hasta fin de junio de 1836, ambos inclusivos, que entrega el teniente-coronel don Antonio Calatrava, primer gefe que ha sido de ella, al teniente-coronel don Leonardo Valledor, segundo gefe de la misma, que le sustituye en el mando.

MESES.	CARGO.	REALES.	Ms.	TOTAL.
				Reales. Ms.
Noviembre..	Recibido en tesorería en noviembre de 1835.	81.666	7	
	Idem del señor coronel don Pedro Barbery.	43.343	30	
	Idem por el depósito interino del valor de un comiso . . .	12		
Diciembre...	Recibido de tesorería en diciembre	273.670	6	
	Idem de la subdelegacion de Algeciras por octavas partes para el fondo de comisos	1.621	31	
	Recibido de tesorería en enero de 1836.	258.167	16	
Enero.....	Idem del señor coronel don Pedro Barbery en cargos. . .	7.210	13	
	Idem de la comandancia de Sevilla en un cargo.	66		
	Por un abonaré dado á la segunda compañía.	700		
Febrero.....	Recibido de tesorería en febrero.	157.560		
	Idem de las subdelegaciones de Algeciras y Cádiz por octavas partes para el fondo de comisos.	8.767	18	
	Recibido de tesorería en marzo.	241.816	23	
Marzo.....	Idem por las subdelegaciones de Algeciras y Cádiz por octavas partes para el fondo de comisos	8.180	31	
	Idem del señor coronel Barbery en un cargo contra la tercera compañía	24.781	14	1,963.604 33
	Idem de la tesorería de la provincia de Sevilla, cantidad remesada á la columna de campaña.	80.000		
Abril.....	Recibido de tesorería en abril.	175.280	28	
	Idem del señor coronel don Pedro Barbery en cargos. . .	2.079	21	
	Idem de la comandancia de Sevilla en un cargo.	40		
Mayo.....	Idem de la subdelegacion de Cádiz por octavas partes para el fondo de comisos.	92	6	
	Recibido de tesorería en mayo.	195.625	14	
	Idem de las subdelegaciones de Algeciras, Cádiz y Puerto de Santa-María por octavas partes para el fondo de comisos.	10.921	25	
Junio.....	Recibido de tesorería en junio.	290.817	4	
	Idem de las subdelegaciones de Cádiz y Algeciras por octavas partes para el fondo de comisos y reintegro á dicho fondo.	21.183	19	
	Idem de la tesorería de Sevilla, cantidad remesada á la columna de campaña.	80.000		

DATA.	REALES.	Ms.	TOTAL.
Por una carpeta de distribuciones respectivas á la plana-mayor	17.218		Reales Ms.
Por otra idem de recibos de oficiales agregados á la comandancia	13.433	18	
Por otra que comprende las distribuciones de la fuerza de mar y tierra de la primera compañía, respectivas á los meses de noviembre y diciembre de 1835.	201.637	33	
Por otra carpeta de distribuciones de la fuerza de mar y tierra respectivas á los meses de enero y febrero del presente año	183.942	5	
Por otra carpeta que comprende las distribuciones de mar y tierra de la segunda compañía respectivas á noviembre y diciembre de 1835	117.552	14	
Por otra que comprende las distribuciones de la fuerza de mar y tierra de dicha compañía, respectivas al primer trimestre del presente año. .	162.894	30	
Por otra que comprende las distribuciones de la tercera compañía respectivas á los meses de noviembre y diciembre de 1835.	48.066	16	
Por otra que comprende las distribuciones de la espresada compañía, respectivas al primer trimestre del presente año	86.849	23	
Por una idem que comprende las distribuciones de la fuerza de mar y tierra de la cuarta compañía, respectivas á los meses de noviembre y diciembre de 1835.	133.048	20	
Por otra idem que comprende la distribucion de la fuerza de mar y tierra de la espresada cuarta compañía, respectiva al mes de enero del presente año	69.230	22	
Por otra que comprende los documentos de pagos hechos á la columna de campaña.	190.610		1,980.121
Por otra que comprende los documentos de gastos de escritorio.	3.726	23	
Por otra idem que comprende los documentos de las pagas satisfechas á los capitanes suspensos don Miguel Polidoro y don Ildefonso de Torres. .	5.242	22	
Por otra idem que comprende los pagos hechos á las matronas de la comandancia	3.072		
Por otra que comprende los cargos de la comandancia de Zamora. . . .	1.965		
Por lo que resulta debiendo la comandancia de Navarra, segun cuenta corriente	168	10	
Por idem á la de Aragon, segun idem.	60		
Por idem á la de Estremadura, segun idem.	21		
Por una carpeta de recibos de gratificacion de habilitado	2.400		
Por lo pagado á licenciados, segun libretas.	13.351	18	
Idem al señor coronel Barbery por cinco dias de sueldo del mes de noviembre último como primer gefe que fué de esta comandancia. . . .	273	33	
Idem por gastos de buques.	1.890	5	
Idem al fondo de comisos.	11.590	21	
Por una carpeta de cargos pendientes contra la primera compañía. . . .	251.574	6	
Por otra idem contra la segunda.	89.074	20	
Por otra idem contra la tercera.	81.796	33	
Por otra idem contra la cuarta.	389.423	3	
Diferencia.	16.516	2	

NOTAS.

Primera.—Los 16.516 reales 2 maravedises vellon que se figuran de alcance, han sido satisfechos de la cuenta particular de los débitos pagados de los licenciados y depósitos de alcances pendientes por fallecidos, y cuyos herederos no se han presentado á cobrarlos.

Segunda.—Se han entregado en metálico al referido señor comandante actual la cantidad de 19.238 reales 29 maravedises, que corresponden á partícipes de aprehensiones de fraudes para su reintegro luego que se presenten á aperebirlas.

Tercera.—Se han entregado igualmente á dicho señor 606 reales vellon en efectivo, descontados al sargento de esta comandancia don José del Rio, en reintegro de una multa que le impuso la subdelegacion de rentas de Algeciras, y cuya cantidad está á disposicion del referido tribunal.

Cuarta.—Se han entregado igualmente en metálico al antedicho señor 3.593 reales que se hallan depositados interinamente en la caja de la comandancia, y corresponden á la de Sevilla, procedentes de dos cartas-órdenes que remitió para su cobro en esta ciudad el gefe de aquella, y cuya cantidad queda á su disposicion, segun se le tiene avisado.

Quinta.—Se entregan ademas en metálico 366 reales 22 maravedises, correspondientes á la cuenta particular de deudas pagadas por los licenciados.

Cádiz 30 de junio de 1836.—Francisco de Paula Perramon.—*Entregué* :—Antonio Calatrava.—*Recibi* :—Leonardo Valledo.—*Intervine* :—Santiago Perez—, segundo comandante.